CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 215

La sesión ordinaria N° 167 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 11 de junio de 2014. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso y Jorge Toro. Excusaron su asistencia Roberto Guerrero y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

1. Actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación del acta de la sesión de 4 de junio de 2014, pues se encuentra en elaboración.

2. Cuenta.

a) El Presidente del Consejo dio cuenta de una reunión sostenida, junto a la Secretaria Ejecutiva, con la señora Alicia Romo, Presidenta de la Junta Directiva de la Universidad Gabriela Mistral, en la que planteó críticas al proceso de apelación llevado por este Consejo, las que enviará por escrito.

b) La Secretaria Ejecutiva informó que, al solicitar el informe a la CNA en el marco de la apelación presentada por la Universidad SEK, se enviaron solamente los anexos pero no se adjuntó la apelación, debido a un error involuntario al preparar el despacho de documentos. Informó que el error fue representado telefónicamente el día de hoy por la CNA e inmediatamente informado a la Universidad. Los consejeros lamentaron el error y solicitaron adoptar las medidas necesarias para subsanarlo y prevenir otros en el futuro.

c) La Secretaria Ejecutiva informó que el lanzamiento del documento sobre Marco Nacional de Calificaciones contará con la asistencia de la Subsecretaria de Educación, y se realizará el miércoles 25 de junio, a las 9:00 en la Biblioteca Nacional.

d) La Secretaria Ejecutiva informó que la Cuenta 2013 del CNED estará lista el 23 de junio. Los consejeros estimaron conveniente difundirla.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

e) La Secretaria Ejecutiva informó que la fecha del seminario internacional será el 29 de octubre, pudiendo ampliarse a un día antes o después, e informó las alternativas de lugar en que podría desarrollarse. Señaló que el tema será el desafío de la calidad, abordado tanto desde la perspectiva de la educación escolar como de la educación superior.

f) La señora Valdés informó que el documento que contiene la opinión del CNED respecto del proyecto de ley que crea el administrador provisional y el administrador de cierre, se modificó de acuerdo con las observaciones realizadas en la sesión pasada, y se enviará próximamente al Ministro de Educación.

g) La Secretaria Ejecutiva informó haber recibido 100 proyectos de investigación, en el marco de la convocatoria efectuada por el Consejo para dar apoyo financiero a proyectos que sean seleccionados en conformidad con los lineamientos definidos por el Consejo. Informó que se recibieron proyectos en el ámbito de la educación superior y escolar, y también temas relacionados con la primera infancia.

h) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la reunión sostenida con representantes de la fundación Elige Educar, quienes plantearon su interés por usar y potenciar el vínculo con el sitio del CNED eligecarrera.cl, en el marco de una iniciativa de acompañamiento vocacional a jóvenes que desean ser profesor(a).

3. Centro de Formación Técnica ECOLE.
Evaluación de acción reiterada bajo apercibimiento.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve presentación de la institución e informó que corresponde evaluar en esta sesión una acción dispuesta en el año 2010 luego de la primera visita de verificación y cuyo cumplimiento se encuentra reiterado bajo apercibimiento de sanción de suspensión de ingreso de nuevos estudiantes.

Enseguida, los consejeros revisaron los antecedentes entregados para esta sesión (punto 3). La acción a evaluar fue dispuesta mediante Acuerdo N°146/2010 y reiterada bajo apercibimiento, referida a la presentación de un análisis de las políticas presupuestarias.

Los consejeros reflexionaron acerca de la obligatoriedad de contar con una política de provisión de indemnizaciones o si se trata de una recomendación.

Luego de analizar los antecedentes, cuyas observaciones fueron compartidas por los consejeros, el Consejo estimó que el Centro había respondido satisfactoriamente la acción, por lo que acordó calificarla cumplida y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones derivadas del presente proceso evaluativo y efectuar seguimiento de las recomendaciones en la próxima visita de verificación.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

4. Instituto Profesional Chileno Norteamericano.
Evaluación de acciones reiteradas bajo apercibimiento.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve presentación de la institución e informó que corresponde evaluar en esta sesión acciones dispuestas en el año 2012 luego de la tercera visita de verificación y cuyo cumplimiento se encuentra reiterado bajo apercibimiento de aplicar la sanción de suspensión de ingreso de nuevos estudiantes.

Enseguida, los consejeros revisaron los antecedentes entregados para esta sesión (punto 4). Las acciones a evaluar fueron dispuestas mediante Acuerdo N°38/2012 y reiteradas bajo apercibimiento, referidas a la definición de un calendario de implementación de un sistema de gestión académica e informar acerca de la modalidad en que será adquirido el Instituto Profesional y la continuidad del proyecto institucional.

Luego de analizar los antecedentes, cuyas observaciones fueron compartidas por los consejeros, el Consejo estimó que el Instituto había respondido satisfactoriamente las acciones evaluadas, por lo que acordó calificarlas cumplidas y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones derivadas del presente proceso evaluativo y efectuar seguimiento de las recomendaciones en la próxima visita de certificación de autonomía institucional que se realizará este año.

5. Universidad Internacional SEK.
Apelación al rechazo de acreditación institucional. Resoluciones de Acreditación Institucional N° 259/2014 y N°270/2014 (reposición), de la Comisión Nacional de Acreditación.
Exposición de invitados.

Asistió a esta parte de la sesión, la señora Daniela Meneses, Jefa del Departamento de Educación Superior.

Los consejeros revisaron la documentación disponible respecto de la apelación presentada por la Universidad Sek en relación con la no acreditación institucional dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, mediante Resolución de Acreditación Institucional N°259/2014, ratificada por Resolución de Acreditación Institucional N° 270/2014 (antecedentes punto 5). La Secretaria Ejecutiva expuso los antecedentes generales de la institución, principales características, los fundamentos de la no acreditación y los argumentos que sustentan la apelación.

Conforme con el procedimiento definido para revisar apelaciones, la Secretaria Ejecutiva informó que participarán de esta parte de la sesión representantes de la Universidad Sek y de la Comisión Nacional de Acreditación, a objeto de darles oportunidad de plantear directamente sus puntos de vista y dialogar con los consejeros.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Los consejeros analizaron la situación de la Universidad Sek, de acuerdo al ranking de calidad de pregrado de G.E.A. Universitas, advirtiendo que hay una ligera mejora en su posición respecto de años anteriores, debido al avance en la razón número de estudiantes por número de docentes, promedio acreditación de carreras y porcentaje de acreditación de carreras. Observaron que la Universidad se encuentra alejada de las instituciones mejor posicionadas de acuerdo a los términos del ranking.

A continuación, ingresaron las autoridades de la Universidad Sek, asistiendo el Rector, señor Oscar Acuña y la Vicerrectora Académica, señora Eva Flandes. Las autoridades expusieron en conformidad con una presentación anexa a esta acta, enfatizando la injerencia mediática en la evaluación de la Universidad e informando que las observaciones referidas a gestión institucional y docencia de pregrado están superadas.

Enseguida, los consejeros consultaron acerca de los tiempos de titulación y las razones por las que la matrícula nueva se estanca y la matrícula total aumenta; acerca de los temas de investigación y, especialmente, si tienen actividad en el área de conservación patrimonial; acerca de las razones para no informar carreras nuevas durante el proceso de acreditación; acerca de los motivos para eliminar del nombre la palabra "internacional" y si tiene vinculación con otras instituciones SEK, y cómo influye la ausencia del señor Segovia en el desarrollo del proyecto.

Las autoridades universitarias señalaron que la Universidad inicialmente era un proyecto pequeño, teniendo solo 7 carreras hasta el 2008, época en que crecieron en estudiantes y carreras.

Precisaron que los tiempos de titulación informados en el proceso de acreditación corresponden a carreras históricas de la Universidad, por cuanto las carreras creadas posteriormente sólo tuvieron egresados el año recién pasado. Agregaron que, en su concepto, la titulación oportuna suma un año a la duración del plan de estudios. En ese contexto, explicaron que las carreras históricas no superan los 3 semestres luego de concluido el plan de estudios, con la excepción de dos carreras: Derecho, cuya tardanza en la titulación es común a todas las universidades dadas las características del proceso, y para lo cual han adoptado medidas como incluir la tesis en el plan de estudios y hacer cambios en el examen de grado, y Arqueología, cuyos egresados, a partir de la dictación de la ley de medioambiente, tienen trabajo antes de titularse por los informes de impacto ambiental.

En relación con la carrera de Pedagogía, las autoridades plantearon que tienen estudiantes egresados desde el año pasado solamente.

Explicaron, además, respecto de la investigación, que la institución realiza actividades en el laboratorio de arqueo-botánica; investigación de siniestros, y proyectos de restauración.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

En relación con el término internacional, las autoridades aclararon que se eliminó producto del proceso anterior de acreditación, en el marco de un cambio autorizado por el MINEDUC; pero ello no implica desvincularse de la red internacional a la que pertenecen.

Informaron que la ausencia de Jorge Segovia ha impactado en el ambiente; no obstante, el controlador de la Universidad es el colegio del mismo nombre, que tiene una sólida posición lo que les permite estabilidad corporativa. Indicaron que los cuestionamientos vinculados a la participación del señor Segovia en el ámbito del fútbol han impactado en el proyecto educativo; no obstante, éstos apuntan más a su participación en la ANFP y no tienen relación con el club deportivo Unión Española.

En relación con la matrícula nueva y total, explicaron que no han recibido flujos de matriculados provenientes de otras IES; sin embargo, estudiantes antiguos se re-matriculan porque se demoran en el proceso académico, lo cual explica los números.

Finalmente, en cuanto a la oferta de carreras, las autoridades aclararon que Ingeniería en Turismo es una carrera que se imparte desde el comienzo de la institución y que, en el 2013, se realizó una actualización. Agregaron que las carreras técnicas responden al modelo formativo de continuidad de estudios y flexibilidad.

Luego de respondidas las preguntas, las autoridades se retiraron de la sesión

A continuación ingresaron a esta parte de la sesión, en representación de la Comisión Nacional de Acreditación, el Presidente, Matko Koljatic, la Secretaria Ejecutiva, Paula Beale, y la encargada de acreditación, Claudia Venegas. El señor Koljatic expuso los fundamentos más relevantes de la resolución apelada, conforme a una presentación anexa a esta acta.

El señor Koljatic explicó que las cifras de matrícula van variando porque se ajustan a medida que transcurre el año académico, para efectos del CAE, existiendo un incentivo implícito en sobre-informar por cuanto a medida que el alumno avanza en la carrera, el aval de la institución va disminuyendo, lo que puede generar ambigüedades en la información que se tiene en este aspecto.

En cuanto a los académicos, indicó que, en junio de 2013, contrataron profesores-hora como jornada completa.

En cuanto a los temas financieros, el señor Koljatic indica que tiene clasificación 3 porque tiene concentración de ingreso en el CAE; gastos elevados en publicidad; garantías de deudas contingentes, y contingencias legales, que implican el pago de multas que, de concretarse, podrían producir perjuicio económico a la institución. Agregó que las razones por las que se constituye en aval no son suficientes y la evidencia de que dejaron de serlo la acompañaron tardíamente en el proceso.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Indicó que la institución no trabaja con los perfiles de ingreso de estudiantes y que respecto a las evaluaciones docentes lo único que existe son encuestas de estudiantes.

Enseguida los consejeros consultaron acerca de la incidencia del "caso CNA" en el proyecto y las razones de este problema; la intensidad de la superposición de funciones de órganos colegiados y autoridades unipersonales; la capacidad del colegio SEK de responder a las eventuales sanciones económicas que se apliquen a la Universidad.

El señor Koljatic explicó que las sanciones de la ley por las que está investigada la Universidad implican que la propia institución podría ser condenada si no tiene modelo de prevención de delitos. Por su parte, la señorita Beale explicó que uno de los fundamentos del "caso CNA" es la reposición por la que se acreditó la Universidad, explicando que, más allá de los resultados del juicio, el tema tiene impacto en la imagen institucional. El Presidente de la CNA indicó que prevé un monto mayor en multa que el que ha provisionado la Universidad.

En relación con el traslape de funciones, las autoridades de la CNA indicaron que si bien puede no ser fundamental, hay funciones académicas respecto de las cuales no hay claridad de quien las ejerce efectivamente.

Finalmente, el señor Koljatic indicó que si bien los indicadores no son buenos, hay mejoras en los procesos, por ejemplo, hay círculos de calidad y una serie de actividades enmarcadas en el plan de mejoras, pero ello no se plasma en un plan de desarrollo que contenga acciones que respondan al tipo de institución que aspiran ser.

Luego de respondidas las preguntas, las autoridades se retiraron de la sesión.

6. Varios.

a) Los consejeros encomendaron a la consejera Norambuena la suscripción del Acuerdo que resolvió la apelación de la acreditación de la carrera de Química de la Pontificia Universidad Católica de Chile, debido a la ausencia del consejero Guerrero –que presidió esa parte de la sesión pasada-, por encontrarse fuera del país.

b) La Secretaria Ejecutiva propuso la presentación del CNED a evaluación externa por parte de INQAAHE (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education), lo que fue aprobado por los consejeros, encomendándole iniciar las gestiones y acordar claramente los términos de referencia.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:20 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N°167 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión extraordinaria para el viernes 20 de junio de 2014, a las 10:30 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Lorna Prado S
Consejera

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

EN LO ESENCIAL LA USEK

- Se diferencia por su **potente** sello institucional.
- Tiene un **sólido** proyecto académico un modelo formativo integral.
- **No tiene contingencias le**gales que pudieran afectar la sustentabilidad institucional.
- Cuenta con una **sólida y sustentable** situación financiera.
- Cumple con **todos los criterios** aplicados por la CNA para ser acreditada.
- Ha sido **perjudicada** por el proceder de la CNA.

SEK

LA UNIVERSIDAD HA SIDO PERJUDICADA

POR EL PROCEDER DE LA CNA

ACTUACIÓN IRREGULAR DE LA CNA

- La CNA ha incurrido en una actuación ilegal y desprolija, como se demuestra en adenda al Recurso de Reposición.
- La Universidad nunca ha estado involucrada en denuncias sobre eventual lucro. La Universidad SEK es ajena al lucro.
- El único juicio es sobre una **supuesta** responsabilidad de falta de control sobre una **supuesta** falta de un ex-rector, sistema que no tenía ni la propia CNA.
- La CNA ha fundamentado con observaciones insignificantes, que en ningún caso podrían considerarse un soporte condigno para una decisión de no acreditación.

SEK

EQUIVOCACIONES Y PREJUICIOS DE LA CNA EN EL PROCESO

- **Aplicación equivocada** de sus propios criterios de acreditación.
- **Uso sesgado** y parcial del Informe de Pares Evaluadores.
- **Interpretación arbitraria y equívoca** para fundamentar sus juicios, utilizando hechos aislados para generalizar.
- **Insólita persistencia** respecto al término "Internacional".
- Informe financiero de Feller Rate - CNA **con falsedades, errores e imprecisiones** técnicas.
- **Engañoso** uso del tema del "Aval".
- **Prejuzgamiento** hacia la Universidad en único juicio.
- **Prejuicios** revelados por el Presidente de personeros de la CNA a la prensa

SEK

LA DECISIÓN DE LA CNA ESTÁ CONDICIONADA POR LA IMAGEN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD

- Se ha creado en la opinión pública un **equivocado estigma** de la USEK que afecta nuestra credibilidad.
- La imagen creada en los medios **ha distorsionado la realidad**, con juicios arbitrarios, carentes de veracidad, sin fundamentos técnicos y absolutamente especulativos.
- Por el contrario, la Universidad desarrolla su proyecto **con eficiencia y probidad**, lo que fue comprobado por el Comité de Pares.
- Esperamos que este Consejo **sí nos crea**.

SEK

LA UNIVERSIDAD HA SUPERADO TODAS LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA CNA EN EL ANTERIOR PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ENERO 2012, QUE LA ACREDITÓ POR DOS AÑOS

SEK

OBSERVACIONES ANTERIOR PROCESO ACREDITACION ENERO 2012

Gestión Institucional

- ✓ Participación indirecta de la comunidad en la autoevaluación
- ✓ Modificación del nombre de la Universidad, excluyendo lo "internacional"
- ✓ Deterioro de su capital de trabajo y de su razón circulante
- ✓ PEI 2008-2012 incorpora con posterioridad metas índices evaluables
- ✓ Estructura organizacional es sobredimensionada
- ✓ Plan de Recursos de Apoyo a la docencia
- ✓ Alto endeudamiento con empresas relacionadas
- ✓ Alto endeudamiento con empresas relacionadas
- ✓ Aval vigente sigue mostrando una posición de peligrosa dependencia
- ✓ Medidas en materia de recursos humanos están en fase de diseño e implementación
- ✓ Inadecuado "flujograma" para la "elaboración del presupuesto económico de la SEK"
- ✓ Información útil para la toma de decisiones académicas

Docencia de Pregrado

- ✓ Monitoreo del Modelo Formativo
- ✓ Modelo Formativo: detectar falencias y aplicar acciones remediales
- ✓ Lenta conformación de un cuerpo académico de planta
- ✓ Real impacto de los estudios realizados respecto de causas de retención/deserción
- ✓ Participación real de los egresados y empleadores en los procesos de rediseño de los perfiles de egreso

SEK

LA UNIVERSIDAD HA DEMOSTRADO SER:

- ANALÍTICA
- REFLEXIVA
- CON CAPACIDAD DE SOLUCIÓN OPORTUNA
- ENFOCADA AL MEJORAMIENTO CONTINUO

SEK

LA UNIVERSIDAD SE DIFERENCIA POR SU POTENTE SELLO INSTITUCIONAL

PILARES DEL PROYECTO UNIVERSITARIO

- Desarrollo humano
- Respeto y promoción de la diversidad
- Valoración de la identidad cultural
- Desarrollo sustentable del país
- Mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos
- Inclusividad y servicio a la sociedad

SEK

LA UNIVERSIDAD POSEE ADECUADOS INDICADORES 2013

Año de Fundación	1988
Año de Certificación de la Autonomía	2002
Año de Inicio de la Docencia	1990
Casa Central	Fernando Manterola - Providencia
Sede	Santiago (Sede única)
Campus	5
Superficie Terreno m^2	**54.272**
Superficie Construida m^2	22.739
Cantidad de Planes de Estudio Pregrado	27
Matrícula Total Pregrado	**4.479**
Matrícula Nueva Pregrado	1.032
Retención	**80,4%**
Cantidad Total Titulados	1.646
Programas de Postgrado (Magister y Doctorado)	3
Matrícula Postgrado (Magíster y Doctorado)	178
Cantidad Total de Académicos	**507**
Cantidad Total de Académicos con Jornada	**135 (27%)**
Cantidad de Académicos con Postgrado	**235 (46%)**
Cantidad de Estudiantes por Docente	**8,8**

SEK

LA UNIVERSIDAD TIENE UN SÓLIDO PROYECTO ACADÉMICO, UNA CONSISTENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y UN MODELO FORMATIVO INTEGRAL

EL MODELO FORMATIVO POTENCIA LOS COMPONENTES PARA EL EFECTIVO APOYO ACADÉMICO AL ESTUDIANTE QUE USEK RECIBE

- Profesores con vocación pedagógica y formación disciplinar adecuada al Modelo Formativo
- Unidades de Acompañamiento Estudiantil y Seguimiento de Titulados
- Programa de Acompañamiento Académico
- Programa de Mentorías
- Programa de Tutorías
- Programa de Ayudantías

Evolución Tasas de Retención de Primer Año de Pregrado (2009-2013)		
	2009	2013
SEK	73,20%	80,40%

Fuente: SIES. Diciembre 2013

SEK

LA RETENCIÓN ES SUPERIOR A MUCHAS UNIVERSIDADES SIMILARES A USEK ACREDITADAS

UNIVERSIDAD	Promedio Retención al 2º Año	Estado
UMCE	83%	Acreditada
U. Autónoma	82%	Acreditada
U. Alberto Hurtado	79%	Acreditada
U. del Pacífico	77%	Acreditada
U. SEK	77%	
UC C.Silva Henríquez	76%	Acreditada
U. Bernardo O'Higgins	73%	Acreditada
U.Tecnológica Metropolitana	73%	Acreditada
U. Ac. Humanismo Cristiano	70%	Acreditada
U. ARCIS	70%	Acreditada

Fuente: SIES. La retención a 2º año para USEK se calculó sobre la matrícula neta de la institución según Nota Metodológica en el Buscador de Instituciones Mi FUTURO 2014.

SEK

LA EMPLEABILIDAD DE LOS TITULADOS ESTÁ SOBRE EL PROMEDIO DEL SISTEMA

UES Públicas y Privadas Carreras Afines	Empleabilidad 1º año Sistema	USEK
Promedio	76%	88%

Fuente elaboración propia con datos del SIES y propios al 2013

SEK

LA USEK POSEE UN RATIO DE ESTUDIANTES/DOCENTE SUPERIOR A MUCHAS UNIVERSIDADES ACREDITADAS

Universidad	Estudiantes/Docente	Situación
U. DE LOS ANDES	4,04	Acreditada
U. FINIS TERRAE	4,78	Acreditada
U. SANTO TOMAS	7,23	Acreditada
U. ACADEMIA DE H. CRISTIANO	8,48	Acreditada
U. DE VIÑA DEL MAR	8,66	Acreditada
U. ALBERTO HURTADO	8,69	Acreditada
UNIVERSIDAD SEK	8.8	
U. SAN SEBASTIAN	9,19	Acreditada
U. DEL DESARROLLO	9,22	Acreditada
U. DIEGO PORTALES	9,25	Acreditada
U. ADVENTISTA DE CHILE	9,25	Acreditada
U. M. CIENCIAS DE LA EDUCACION	9,76	Acreditada
U. NACIONAL ANDRES BELLO	10,99	Acreditada
U. CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	11,38	Acreditada
U. TECNOLOGICA DE CHILE INACAP	11,42	Acreditada
U. BERNARDO O'HIGGINS	11,90	Acreditada
U. ARCIS	11,93	Acreditada
U. ADOLFO IBAÑEZ	12,99	Acreditada
U. AUTONOMA DE CHILE	13,72	Acreditada
U. CENTRAL	14,03	Acreditada
U. ARTURO PRAT	15,92	Acreditada
U. TECNOLOGICA METROPOLITANA	17,76	Acreditada

Fuente: Base Datos 2012 SIES-MINEDUC/Tabla elaboración propia

SEK

LA UNIVERSIDAD DISPONE DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS RECURSOS DOCENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO UNIVERSITARIO

LOS RATIOS DE RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA ESTÁN POR SOBRE UNIVERSIDADES SIMILARES ACREDITADAS

COMPUTADORES

Nº ESTUDIANTES POR PC CONECTADO INTERNET	
Nombre Institución	Año 2013
UBO	9,2
USEK	9,4
UAH	9,8
UTEM	10,0
UMCE	10,1
UARCIS	10,8
UPACÍFICO	11,7
UAUTÓNOMA	12,0
UCSH	12,2
UAHC	14,3

LABORATORIOS

Universidades similares 2012	M2 Laboratorios/Alumno	Estado
ARCIS*	1,6	Acreditada
UBO	0,5	Acreditada
USEK	0,5	
U. Viña del Mar	0,4	Acreditada
U C C. Silva Henríquez	0,3	Acreditada
U. Academia H. Cristiano	0,2	Acreditada

*: El índice de ARCIS se explica por el Nº de carreras vinculada a las Artes y Comunicaciones.
Fuente: Datos Índice/CNED. Tabla elaboración propia

Fuente: Base de Datos Institucional INDICES Histórica 2005 – 2013

SEK

LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS ESTÁN DENTRO DE LOS ESTÁNDARES UNIVERSITARIOS NACIONALES

	2011	2014
Cantidad Volúmenes Físicos	19.869	33.057

Títulos Disponibles en Formato Electrónico	e-Libro	Prisma*	Academic Search*	Total Bases de Datos
Nº Títulos Libros Electrónicos	62.959			**62.959**
Nº Títulos Revistas Electrónicas		210	4.512	**4.722**

A la fecha los volúmenes físicos y títulos de libros electrónicos ascienden a **96.016**, cifra que supera ampliamente los 50.000 que se establece como estándar para las bibliotecas universitarias chilenas.

Ref: Estándares Bibliotecas Chilenas. CRUCH. Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación. Marzo 2003.

SEK

Infraestructura para la docencia 2009-2013

	2009	2013
Sup. M^2 Terreno	46.307	54.272
Sup. M^2 Construidos	13.250	22.739
M^2 Construidos/Alumno	4	5

Infraestructura disponible con fines recreativos

Infraestructura Universidad	2013
M^2 Áreas Verdes	33.534
M^2 Áreas Deportivas Propias	6.145

LA UNIVERSIDAD DISPONE DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ACADÉMICO

SEK

NUESTROS RATIOS EN RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA SON SIMILARES O MEJORES QUE UNIVERSIDADES ACREDITADAS

SEK

LA UNIVERSIDAD NO TIENE CONTINGENCIAS LEGALES QUE PUDIERAN AFECTAR LA SUSTENTABILIDAD INSTITUCIONAL

LA UNIVERSIDAD NO TIENE RIESGO

- La pre investigación abierta por MINEDUC no encontró motivos para sancionar a USEK y fue cerrada el 24 de enero de 2014.
- La fiscalización tributaria realizada por SII en 2013 concluyó sin multas.
- El juicio menor por denuncia SERNAC concluyó en 2013.
- Fue rechazada la solicitud del CDE de precautoria sobre los bienes inmuebles de la Universidad.
- La única eventual contingencia legal está acotada. En hipotético caso de condena la multa sería de MM$ 82.

SEK

USEK RETIRÓ EL TÉRMINO «INTERNACIONAL» DE SU NOMBRE

- La modificación se hizo con apego a la sugerencia de CNA y a las normas legales supervisadas por MINEDUC, que aprobó y publicó el cambio de nombre recién el 11 marzo 2014.
- Desde esa fecha, no hay ningún elemento informativo que contenga la palabra Internacional.
- No hay ninguna evidencia que demuestre el uso del elemento "Internacional" en campaña de publicidad 2014 comenzada en Octubre de 2013.

SEK

Publicidad en Prensa

HoyxHoy

SEK

Publicidad en Vía Pública

Vicuña Mackenna, Mall Plaza Vespucio

Alameda- Plaza Italia

SEK

Publicidad en Internet

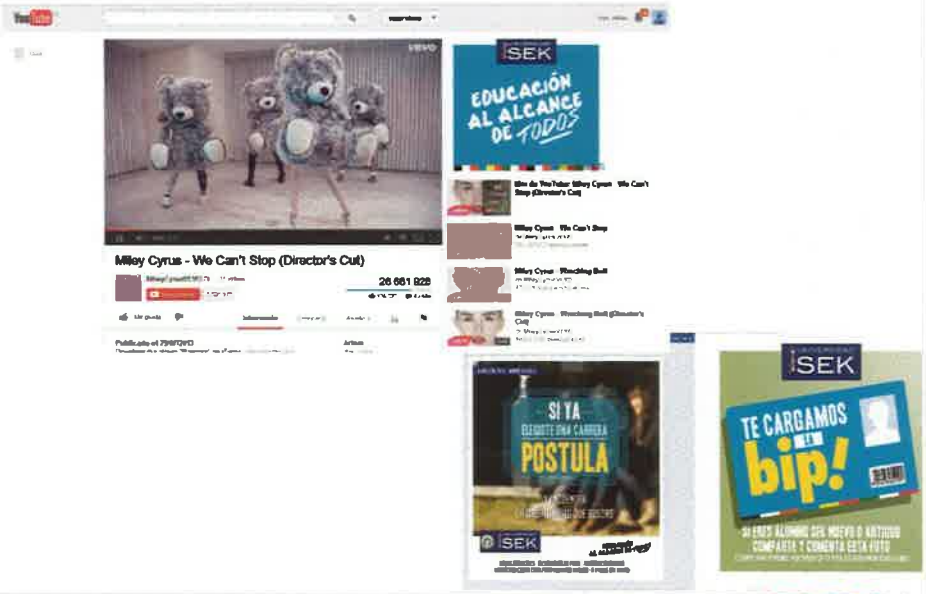

SEK

Estadio Santa Laura

SEK

LA UNIVERSIDAD HA DEMOSTRADO UNA CONDUCTA MADURA, EFICAZ Y RESPONSABLE APLICANDO PRONTAMENTE LO DISPUESTO POR EL MINEDUC COMO AUTORIDAD EN LA MATERIA

SEK

LA UNIVERSIDAD TIENE UNA

SÓLIDA

Y SUSTENTABLE SITUACIÓN

FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA NOTABLE

Según Informe Feller Rate-CNA, 11 de los 12 aspectos financieros fueron bien evaluados. El único factor débil está absolutamente acotado.

Aspectos Evaluados	Debil	Regular	Aceptable	Bueno	Excelente
Diversificación ingresos					
Crecimiento matriculas e ingresos					
Suficiencia de provisiones					
Flexibilidad de gastos					
Márgenes y excedentes					
Endeudamiento					
Situación patrimonial					
Liquidez					
Fuentes de financiamiento					
Contingencias					
Inversión y financiamiento					
Soporte propietarios o controlador					

SEK

SITUACIÓN FINANCIERA – VIABILIDAD DEL PROYECTO

Evaluación HUMPHREYS Clasificadora de Riesgo

	Humphreys (Reconocida por SVS)
Clasificación	BB+ ESTABLE (en escala de AAA - E)
Definición*	Capacidad de pago de la Universidad en los términos y plazos pactados.

Signo (+): Corresponde a aquellos títulos de deuda con un menor riesgo relativo dentro de su categoría.
Tendencia Estable: corresponde a aquella clasificación que cuenta con una alta probabilidad que no presente variaciones en el futuro.
* La categoría de riesgo aplicada a instrumentos de deuda se hace extensiva a la solvencia de las compañías e instituciones para hacer frente al pago de sus obligaciones.

SEK

SITUACIÓN AVAL

Relación Aval/Patrimonio

2010	2011	2012	2013
1.76	1.35	1.03	0.11

Disminución de 1,76 a 0,11 veces el Patrimonio

El único aval corresponde a deuda asumida por el controlador Colegio Internacional SEK Chile, por compra edificio Campus Providencia de la Universidad

EL AVAL BENEFICIA DIRECTAMENTE A LA UNIVERSIDAD

NO A EMPRESAS RELACIONADAS

SEK

APOYO CONTROLADOR USEK

El controlador USEK (99%) es Colegio Internacional SEK CHILE, quien ha entregado a la Universidad:

- Aporte de Capital por MM$ 2.000 en 2009, elevando la Base Patrimonial de la Universidad.
- Donaciones por MM$ 111 en 2012.
- En sesión del 03/01/2014 el Directorio del Colegio Internacional SEK CHILE acordó por unanimidad mantener el apoyo financiero y económico a USEK para el desarrollo de su proyecto universitario en caso de necesidad.

SEK

LA UNIVERSIDAD SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SOLIDEZ Y SUSTENTABILIDAD FINANCIERA COMPATIBLES CON UNA ACREDITACION PERMANENTE

SEK

LA UNIVERSIDAD CUMPLE AMPLIAMENTE
TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
APLICADOS POR LA CNA
PARA SER ACREDITADA

EVALUACIÓN ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Términos de Referencia	No acredita Insuficiente	Primer tramo Satisfactorio	Segundo tramo Adecuado	Tercer tramo Óptimo
Estructura y organización institucional			★	
Sistema de gobierno		★		
Gestión de RRHH			★	
Gestión de recursos materiales y financieros			★	
Diagnóstico planificación, seguimiento y ajuste		★		
Análisis institucional				★

Fuente: Relatoría Pares Evaluadores incluida en Acta Sesión CNA-CHILE N°742, 22 enero de 2014

LA UNIVERSIDAD OBTIENE EVALUACIONES TODAS ACREDITABLES

SEK

EVALUACIÓN ÁREA DOCENCIA DE PREGRADO

Términos de Referencia	No acredita	Primer tramo	Segundo tramo	Tercer tramo
	Insuficiente	Satisfactorio	Adecuado	Óptimo
Diseño y provisión de carreras y programas			★	
Proceso de enseñanza			★	
Dotación académica			★	
Estudiantes			★	
Utilización resultados de investigación		★		

Fuente: Relatoría Pares Evaluadores incluida en Acta Sesión CNA-CHILE N°742, 22 enero de 2014

LA UNIVERSIDAD OBTIENE EVALUACIONES TODAS ACREDITABLES

SEK

ESPERAMOS QUE USTEDES SÍ NOS CREAN, PUES COMO YA HEMOS DEMOSTRADO LA USEK:

- Tiene una sólida Gestión Institucional y de Docencia de Pregrado.
- Ha sido seriamente perjudicada por el proceder de la CNA.
- No ha actuado, no actúa y no actuará con fines de lucro.
- No tiene juicios legales de incierta probabilidad de riesgo.
- Tiene una sólida y sustentable situación financiera.
- Cuenta con un sólido proyecto educativo y un modelo formativo integral.
- Cumple con todos los criterios de acreditación aplicados por la CNA.
- Representa una alternativa confiable y segura para los miles de estudiantes que optan por concurrir a nuestra academia.
- Debiera ser acreditada, dándonos la oportunidad merecida de demostrar nuestro aporte y valer a ustedes y a la sociedad chilena.

SEK

GRACIAS

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Universidad SEK

Presentación ante el CNED

11 de Junio de 2014

1

Antecedentes generales

- En tercer proceso de acreditación institucional.
  Anterior proceso : Acreditada por 2 años en Gestión Institucional y Docencia de Pregrado (enero 2012- enero 2014).
  Carreras Ofrecidas: 27 carreras profesionales en 7 áreas del conocimiento
  Sedes: Santiago. Casa central campus Providencia, campus Santa Ana, campus Parque Arrieta y campus Santiago Centro (en proceso de cierre), más anexo Santa Laura.
  Al momento de la visita la USEK contaba con 7 carreras acreditadas (26%)

	2009	2010	2011	2012	2013
Indicadores Académicos					
Matrícula Total Pregrado	3.057	4.075	4.620	4.725	4.479
Matrícula Nueva Pregrado	2.125	1.926	1.533	1.448	1.032
Tasa de Retención Total al Primer Año*	73,2%**	82,7%	76,1%	74,8%	80,4%***
Tasa de Retención Total al Segundo Año	64,1%	63,5%	58,7%	--	--
Titulación Total por Cohorte	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
N° de Titulados Total por Cohorte	30	37	194	66	1
Tasa de Titulación Total por Cohorte	30,6%	41,6%	84,3%	35,9%	0,7%
Titulación Oportuna Total por Cohorte	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
Tasa de Titulación Oportuna Total	7,4%	12,3%	13,8%	1,4%	0,1%
Promedio PSU	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
Puntaje PSU Matrícula Nueva	501	485	476	479	465

*: La Universidad SEK para calcular su tasa de retención tradicionalmente ha utilizado como parámetro la re matrícula de las cohortes en los años consecutivos a la fecha de ingreso a 1º año. La matrícula en los años siguientes se ha tomado como el verificador de la retención de las cohortes. En este sentido, la retención que se presentan es al 2º y a 3º año, que en este caso serían correspondientes a la retención de 1º y 2º año.

**: Para el cálculo de la retención, se realizó la corrección de la matrícula declarada por la universidad a las entidades reguladoras del sistema, de tal modo de ajustar la retención a la matrícula neta (excluyendo a aquellos que no alcanzaron a cursar el 1º semestre) registrada al final del 1º semestre académico de cada programa para cada año considerado.

***: Para el cálculo de la retención de 1º año de la cohorte 2013, se estableció un cociente entre la matrícula declarada por la universidad a SIES al 30/04/2013 y la situación académica de los estudiantes de la cohorte al 30/11/2013

Comisión Nacional de Acreditación

Antecedentes generales

	2009	2010	2011	2012	2013
Planta Académica					
Número de Docentes	278	306	454	499	513
% Jornada Completa	10%	6%	9%	12%	18%
% Media Jornada	6%	6%	8%	6%	9%
% Docentes Hora	84%	88%	83%	82%	73%
% Docentes con Doctorado	7%	6%	4%	5%	8%
% Docentes con Magister	27%	31%	35%	36%	40%
Resultados Económicos					
Resultado Operacional (en millones de $)			Dic. 2010	Dic. 2011	Dic. 2012
			531	662	756
Clasificación Feller Rate	**Nivel 3** Fortalezas: - Bajo endeudamiento - Buena situación patrimonial - Adecuada política de provisiones que le permite mantener una buena cobertura sobre su cartera morosa Debilidades - Concentración de ingresos en pago directo y CAE - Gastos elevados por contratos de publicidad y arriendos le restan flexibilidad - Garantías, deuda contingente y contingencias legales con posibles efectos adversos sobre el patrimonio y la viabilidad del proyecto educativo.				

3

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

ELEMENTOS DE JUICIO LEY 20.129

a) **Propósitos y fines institucionales:** claros que orienten adecuadamente su desarrollo y con políticas y mecanismos formales y eficientes que velen por el cumplimiento de los propósitos declarados en su misión institucional.

b) **Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad:** se aplican sistemáticamente en los diversos niveles institucionales de manera eficiente y eficaz.

c) **Resultados:** concordantes con los propósitos institucionales declarados y cautelados mediante las políticas y mecanismos de autorregulación.

d) **Autorregulación:** Debe demostrar que tiene capacidad para efectuar los ajustes y cambios necesarios para mejorar su calidad y avanzar consistentemente hacia el logro de sus propósitos declarados.

4

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resolución 259, en lo fundamental

- La Institución ha efectuado una serie de cambios organizacionales - desde el nivel de la Junta Directiva hasta el nivel de profesores de jornada con permanencia- que debieran constituir un punto de inflexión hacia el futuro. Dentro de ellos, cabe aludir a la implementación de distintas iniciativas que propenden al aseguramiento de la calidad, en especial en 2013, como el Plan Estratégico Institucional 2013 - 2018 y un Plan de Mejoras. Sin embargo, a poco andar, se constatan deficiencias importantes en las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad establecidos. Un ejemplo de estas deficiencias, ya mencionado, es la oferta de carreras técnicas que no fueron informadas a la Comisión o a los pares evaluadores y cuyo sustento no se encuentra ni en la misión y visión, ni en el plan estratégico.
- La Universidad fue acreditada en enero del año 2012; sin embargo, se advierte que muchos de los ajustes que requerían las observaciones emanadas del anterior proceso, se han realizado en una fecha reciente. Algunos de esos ajustes, como el cambio en el nombre institucional, aún no se han llevado plenamente a la práctica, por razones no explicadas. En el mismo tenor, no es posible evaluar la eficacia del modelo educativo, lo que es entendible dado el poco tiempo transcurrido desde el último proceso de acreditación. No obstante, la falta de acciones de perfeccionamiento de los profesores es una deficiencia importante en la implementación de tal modelo. Finalmente, el hecho que sólo las carreras de educación hayan sido acreditadas es una evidencia adicional de la insuficiencia en el avance en los mecanismos y políticas de aseguramiento de la calidad de la Universidad.
- Si bien hay algunas inversiones, los indicadores SIES 2012 de equipamiento en bibliotecas, laboratorios y tecnología al servicio de los estudiantes, están entre los más bajos del sistema universitario y, por lo tanto, son insuficientes dado el número de estudiantes y el modelo formativo que imparte la Institución.
- Los mecanismos de aseguramiento de la calidad declarados por la Institución para resguardar la calidad de la docencia impartida no arrojan resultados positivos, tal como lo indican las cifras de progresión, siendo particularmente preocupantes las tasas de titulación y titulación oportuna.
- No se evidencian las razones por las cuales la USEK ha concurrido a avalar a terceros relacionados fuera de su giro.

5

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Propósitos y fines institucionales

6

Comisión Nacional de Acreditación

Propósitos y fines institucionales

Fuente: Informe de Autoevaluación, Capítulo I, pág. 17.

Misión: "Acoger las aspiraciones de formación profesional de personas con capacidades diversas, sobre la base de procesos formativos de calidad, en un ambiente de respeto, orientado al aprendizaje y la calidad de vida."

Visión: "Universidad reconocida como referente de la educación superior del país por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista, que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo."

Principales Lineamientos Estratégicos

1. Desarrollar una cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo de la gestión académica como administrativa, centrado en la calidad de sus procesos y resultados.
2. Fortalecer la gestión institucional a través de un modelo estratégico participativo centrado en la calidad.
3. Avanzar en el fortalecimiento de los programas académicos en los ámbitos de docencia, investigación y extensión, tanto en su calidad como en su inserción en el medio laboral.
4. Profundizar los mecanismos de apoyo al estudiante a través de políticas y acciones que permitan realizar un acompañamiento estudiantil en sus necesidades tanto académicas como sociales.
5. Fortalecer un cuerpo académico estable y de excelencia, con impronta pedagógica pertinente al modelo educativo institucional.
6. Desarrollar programas de Educación continua y Postgrados, así como prestaciones de servicios ligados a las áreas del conocimiento que desarrolla la Universidad.
7. Concentrar la actividad académica en campus que permitan acoger a los estudiantes y conformar comunidades universitarias.
8. Asegurar la sustentabilidad económica de la institución desarrollando un proyecto académico de acuerdo a los nuevos desafíos de país. La Universidad SEK tiene como horizonte acoger las aspiraciones de formación profesional de personas con capacidades diversas, sin discriminación cultural. Así contribuye a la construcción de una sociedad que entregue oportunidades equitativas de educación y desarrollo personall

7

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Propósitos y fines institucionales

Res 259 BIS: No se evidencian las razones por las cuales la USEK ha concurrido a avalar a terceros relacionados fuera de su giro.

EEFF 2012: pág. 20: "Garantías indirectas:

a) La Universidad Internacional SEK, es aval y codeudor solidario de Institución Internacional SEK, por créditos otorgados por el Banco BBVA por un monto total de US$ 7.882.323

Asimismo, es aval y codeudor solidario de Colegio Internacional SEK, por créditos mantenidos con el Banco Santander por M$ 1.799.952.

b) La Corporación es fiadora de los estudiantes que recibieron del Banco Scotiabank (M$ 150.841.), Banco Crédito e Inversiones (M$ 10.494.) Corpbanca (M$ 634.851.) y Banco ITAU (M$ 81.279.), financiamiento para sus estudios de educación superior, en el marco del "Sistema de Créditos para Estudios Superiores con la Garantía Estatal y Garantía por Deserción Académica".

Informe Feller, pág. 3: La Universidad tiene boletas de garantía y fianzas con varias entidades bancarias tanto para avalar deudas de entidades vinculadas como para el otorgamiento de créditos con aval del Estado, el monto total asciende a cerca de MM$ 7.000 en 2012.

8

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad

9

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad

Resolución 259 BIS: La Institución ha efectuado una serie de cambios organizacionales -desde el nivel de la Junta Directiva hasta el nivel de profesores de jornada con permanencia-que debieran constituir un punto de inflexión hacia el futuro. Dentro de ellos, cabe aludir a la implementación de distintas iniciativas que propenden al aseguramiento de la calidad, en especial en 2013, como el Plan Estratégico Institucional 2013 -2018 Y un Plan de Mejoras. Sin embargo, a poco andar, se constatan deficiencias importantes en las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad establecidos. Un ejemplo de estas deficiencias, ya mencionado, es la oferta de carreras técnicas que no fueron informadas a la Comisión o a los pares evaluadores y cuyo sustento no se encuentra ni en la misión y visión, ni en el plan estratégico.

La Universidad plantea en su Recurso de Reposición (RR), que la carrera de Ing. en Turismo mención TIC es una actualización del plan de estudios de la carrera vigente, consecuente con las áreas disciplinarias desarrolladas por la Universidad, indica que la oferta de programas se ha desarrollado en las áreas del conocimiento que son parte de su proyecto educativo y, que incorpora las carreras técnicas a la telescópica curricular que se inserta en el modelo formativo para flexibilizar los estudios y ofrecer distintas vías de acceso y a distintas velocidades a los estudiantes. Señala además que la oferta de carreras técnicas y de segundas titulaciones es un ejemplo del cumplimiento se la Misión, del Proyecto Académico y de los Lineamientos Estratégicos del PEI 2013-2018.

IEE, pág. 21, debilidad -diseño y provisión de carreras- "La oferta de programas genera desconcierto cuando se conocen algunas opciones que no se condice con los procesos que se están instalando y definidos en su Modelo Formativo".

10

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad

Franco Parisi
Independientes
Mayoría

TRANSPORTISTAS

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
SEK

PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
"PROFESOR DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE ORAL"

DIRIGIDO A PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCADORES DE PÁRVULOS Y PSICOPEDAGOGOS

CLASES PRESENCIALES LOS DÍAS SÁBADO DE 8:30 a 17:00 HRS.

EN CURICÓ Y TALCA
A PARTIR DE MARZO EN LA CIUDAD DE LINARES

Mayores Informaciones

Publicación diario el Centro de Talca, domingo 24 de noviembre de 2013

11

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resultados

12

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resultados

Resolución 259 BIS: Si bien hay algunas inversiones, los indicadores SIES 2012 de equipamiento en bibliotecas, laboratorios y tecnología al servicio de los estudiantes, están entre los más bajos del sistema universitario y, por lo tanto, son insuficientes dado el número de estudiantes y el modelo formativo que imparte la Institución.

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad declarados por la Institución para resguardar la calidad de la docencia impartida no arrojan resultados positivos, tal como lo indican las cifras de progresión, siendo particularmente preocupantes las tasas de titulación y titulación oportuna.

USEK en su RR plantea, su sorpresa de que en pleno siglo XXI se insista en calcular el indicador de cantidad de volúmenes por estudiante utilizando solo la bibliografía física y no la digital, exhiben una inversión de $100MM en recursos bibliográficos el año 2012, y la adquisición de tres bases de datos durante el 2013. señala además que el indicador de laboratorios debe calcularse como la cantidad de m2 de laboratorios por estudiante. Así, para 2012 el indicador de m2 construidos por matrícula total daría como resultado 0,5 m2 por estudiante, estando dentro del promedio del sistema de universidades similares.

Sobre los indicadores académicos, indica que existen diferencias en los tiempos de duración de las carreras y concluyen que los tiempos de titulación promedio, salvo las carreras de Arqueología y Derecho, en ninguna carrera supera los 3 semestres adicionales de duración.

13

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resultados

IEE, pág. 23 , "…..los resultados formativos todavía no muestran las mejoras que la aplicación del Modelo busca favorecer. Así, al momento de la visita se nos informó que la Universidad cuenta con un total de alrededor de 1.850 titulados lo que es peculiar para una institución de 25 años de historia. Sus tasas de deserción se ubican en torno al 32% para los estudiantes de inicio del 2012 y un 34% para el año 2011. En cuanto al tiempo que tardan los estudiantes en titularse, las cifran oscilan entre 5,4 años en promedio para carreras que duran 4 años a 7,3 años para las que duran 5. Las tasas de titulación van desde un 8% para Derecho a un 65% para Conservación y Restauración de Bienes Culturales, como se puede comprobar en cuadro siguiente:

Carrera (duración)	Tasa promedio de titulación	Tiempo de duración promedio en años
Arqueología (4 años)	23%	6,9
Conservación y Rest. de Bienes Culturales (4 años)	65%	5,4
Historia del Arte (4 años)	39%	5,8
Planificación y Gestión Turística (4 años)	25%	5,9
Derecho (5 años)	8%	7,3
Periodismo (5 años)	57%	6,3
Psicología (5 años)	51%	6,2

14

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resultados

A.1) Evolución de Matrícula Total de los últimos 5 años

	2008	2009	2010	2011	2012
ISEK	1.498	3.147	4.059	4.619	4.722
No Acreditadas	6.575	6.191	6.896	6.722	7.705
Universidades Acreditadas entre 2 y 3 años	8.201	8.145	8.846	9.657	10.139
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años sin área de Investigación Acreditada	5.974	6.493	6.941	8.097	8.451
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años con área de Investigación Acreditada	11.380	12.202	12.764	13.360	13.734
Universidades Acreditadas entre 6 y 7 años	14.759	15.393	16.040	16.497	16.744

Fuente: SIES 2012. Base de datos Matriculados de los años 2008 – 2012.

A.2) Evolución Matrícula de Primer año de los últimos 5 años

	2008	2009	2010	2011	2012
ISEK	885	1.725	1.926	1.451	1.448
No Acreditadas	1.827	2.137	2.096	2.561	2.450
Universidades Acreditadas entre 2 y 3 años	2.209	2.699	2.821	2.810	2.643
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años sin área de Investigación Acreditada	1.925	1.865	2.132	1.986	2.185
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años con área de Investigación Acreditada	3.161	3.272	3.358	3.331	3.458
Universidades Acreditadas entre 6 y 7 años	3.353	3.493	3.721	3.788	3.741

Fuente: SIES 2012. Base de datos Matriculados de los años 2008 – 2012.

15

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resultados

B.1) Evolución Matrícula Postgrado Total 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	2012
ISEK	28	31	11	0	0
No Acreditadas	65	67	166	160	148
Universidades Acreditadas entre 2 y 3 años	94	88	128	159	181
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años sin área de Investigación Acreditada	205	233	313	334	471
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años con área de Investigación Acreditada	621	788	1.001	875	1.009
Universidades Acreditadas entre 6 y 7 años	1.713	1.784	1.979	2.047	2.265

Fuente: SIES 2012. Base de datos Matriculados de los años 2008 – 2012.

B.2) Evolución Matrícula Postgrado 1° Año

	2008	2009	2010	2011	2012
ISEK	0	0	0	0	0
No Acreditadas	32	13	23	18	24
Universidades Acreditadas entre 2 y 3 años	40	51	55	84	69
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años sin área de Investigación Acreditada	92	92	152	158	155
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años con área de Investigación Acreditada	221	268	319	232	261
Universidades Acreditadas entre 6 y 7 años	634	654	700	684	672

Fuente: SIES 2012. Base de datos Matriculados de los años 2008 – 2012.

16

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resultados

C) PROCEDENCIA DE ALUMNOS

Porcentaje de Matrícula de Primer año según tipo de Establecimiento Educacional de origen

	Municipal	Subvencionado	Particular pagado
ISEK	23%	65%	7%
No Acreditadas	28%	59%	13%
Universidades Acreditadas entre 2 y 3 años	37%	58%	5%
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años sin área de Investigación Acreditada	30%	54%	16%
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años con área de Investigación Acreditada	20%	55%	25%
Universidades Acreditadas entre 6 y 7 años	26%	42%	32%

Fuente: SIES 2012. Base de Datos Ficha Académica.

D) PROMEDIO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROMEDIO PSU DE ALUMNOS MATRICULADOS

	Promedio NEM	Prom. PSU 2012
ISEK	5,4	465,2
No Acreditadas	5,5	468,4
Universidades Acreditadas entre 2 y 3 años	5,6	503,6
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años sin área de Investigación Acreditada	5,8	554,1
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años con área de Investigación Acreditada	5,9	577,1
Universidades Acreditadas entre 6 y 7 años	6,2	634,7

Fuente: SIES 2012. Base de Datos Ficha Académica

17

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resultados

E.1) Duración Teórica y Real de los programas

	Duración programas (semestres)	
	Duración formal	Duración real
ISEK	9,1	12,9
No Acreditadas	9,3	12,1
Universidades Acreditadas entre 2 y 3 años	9,2	12,2
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años sin área de Investigación Acreditada	10,1	12,7
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años con área de Investigación Acreditada	10,2	13,8
Universidades Acreditadas entre 6 y 7 años	10,5	14,4

Fuente: SIES 2012. Base de Datos Ficha Académica.

18

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resultados

A) JORNADA COMPLETA EQUIVALENTE (JCE)

A.1) Dotación académica según grados académicos

	Doctorado	Magíster	Especialidad médica	Profesionales y licenciados	Técnicos	Sin grado o s/i	Total JCE	Estudiantes / JCE
ISEK	10,16	44,66	0,89	80,77	1,43	0,07	137,96	34,22
No Acreditadas	12,37	127,40	5,68	287,91	3,02	31,95	418,34	41,95
Universidades Acreditadas entre 2 y 3 años	32,34	135,83	0,27	258,22	1,69	2,21	430,56	35,25
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años sin área de Investigación Acreditada	45,80	140,42	24,75	255,02	2,19	1,00	469,19	28,92
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años con área de Investigación Acreditada	164,66	248,51	26,88	346,64	3,40	3,53	793,63	27,57
Universidades Acreditadas entre 6 y 7 años	517,11	279,13	118,32	299,78	0,70	4,87	1213,90	20,20

Fuente: SIES 2012. Base de Datos Ficha Académica.

A.2) Número de estudiantes de pregrado por Jornadas Completas (JC) de la institución

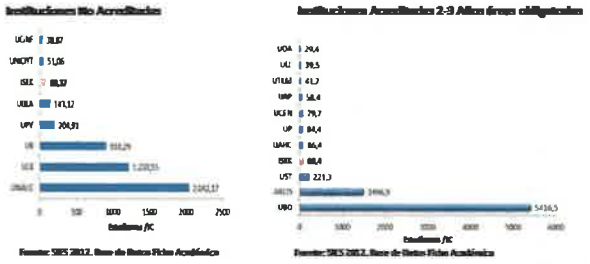

Fuente: SIES 2012. Base de Datos Ficha Académica

Fuente: SIES 2012. Base de Datos Ficha Académica

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Resultados

2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

	Laboratorios por Estudiante	Volúmenes por estudiante	PC con Internet por estudiante
ISEK	0,005	4,425	0,083
No Acreditadas	0,010	6,825	0,077
Universidades Acreditadas entre 2 y 3 años	0,008	9,546	0,092
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años sin área de Investigación Acreditada	0,015	11,467	0,081
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años con área de Investigación Acreditada	0,020	10,828	0,112
Universidades Acreditadas entre 6 y 7 años	0,034	47,594	0,155

Fuente: SIES 2012. Base de Datos Ficha Académica.

A) ACREDITACIÓN DE PREGRADO

	N° Carreras Ofrecidas	N° Carreras Acreditadas	% Acreditación
ISEK	22	7,0	31,8%
No Acreditadas	31,2	4,7	15,0%
Universidades Acreditadas entre 2 y 3 años	29,9	8,2	27,4%
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años sin área de Investigación Acreditada	32,6	14,7	45,0%
Universidades Acreditadas entre 4 y 5 años con área de Investigación Acreditada	41,4	18,7	45,0%
Universidades Acreditadas entre 6 y 7 años	47,3	34,0	72,0%

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Autorregulación

21

Comisión Nacional de Acreditación

Autoregulacion
(Único punto abordado en Apelación SEK)

Resolución 259 BIS: La Universidad fue acreditada en enero del año 2012; sin embargo, se advierte que muchos de los ajustes que requerían las observaciones emanadas del anterior proceso, se han realizado en una fecha reciente. Algunos de esos ajustes, como el cambio en el nombre institucional, aún no se han llevado plenamente a la práctica, por razones no explicadas.

La Universidad señala en su Recurso de Apelación (RA), respecto a la observación sobre utilización de la palabra "internacional" en el nombre de la Universidad, declara haber demostrado fue el propio Ministerio de Educación el que no permitió omitir la palabra mientras no se aprobara por ellos mismos la modificación de los estatutos. Indica además, que fue acreditada en enero de 2012 y que muchos de los ajustes se han materializado en fecha reciente. Explican que esto resulta lógico por cuanto el nuevo proceso de acreditación comienza en junio de 2013, y es natural sobre todo en materia de calidad de procesos, que los ajustes estén en etapa de implementación. Esta observación, señalan, reconoce que los ajustes se hicieron, reduciendo las observaciones al tema de la palabra "Internacional" que como ya se explicó, obedece a un imperativo del propio Ministerio. Esto haría concluir que la Universidad se encontraba empíricamente en una mejor situación en materia de calidad que en el anterior proceso en que sí fue acreditada.

22

Comisión Nacional de Acreditación

Autorregulación
(Único punto abordado en Apelación SEK)

Resolución 259 BIS: En el mismo tenor, no es posible evaluar la eficacia del modelo educativo, lo que es entendible dado el poco tiempo transcurrido desde el último proceso de acreditación. *Finalmente, el hecho que sólo las carreras de educación hayan sido acreditadas es una evidencia adicional de la insuficiencia en el avance en los mecanismos y políticas de aseguramiento de la calidad de la Universidad.*

IEE, pág. 21: "La instalación del Modelo Formativo se encuentra en una etapa incipiente por lo que actualmente sus definiciones se encuentran en un estado aspiracional".

IEE, pág. 27: "La instalación del modelo formativo encuentra limitaciones al considerar la tasa de profesores de jornada respecto de los profesoras hora. Aunque se reconoce el avance importante dado con la incorporación de nuevos académicos. Se debe tener presente que este modelo formativo requiere, por sus particularidades, una participación activa y permanente del cuerpo académico.

IEE, pág. 28: Existe una a sincronía en el desarrollo entre las distintas facultades, en las que se ha podido constatar la coexistencia de realidades que ameritan formas de implementación diferenciadas del Modelo Formativo, por ejemplo, no es lo mismo lo que ocurre con el Campus Parque Arrieta y su Facultad de Estudios de Patrimonio Cultural en contraposición a lo que pasa con otras facultades en cuanto al tipo de estudiantes que recibe.

23

Comisión Nacional de Acreditación
CNA - Chile

Aspectos no reclamados en
Recurso de Reposición y Apelación

"Dada la heterogeneidad de los estudiantes al ingreso, se han incorporado apoyos explícitos en cada uno de los ciclos formativos por medio de un programa de acompañamiento en base a cursos que pueden ser presenciales o por apoyo de TICS con Moodle, además de tutorías y mentorías. Como se explicó anteriormente, existen perfiles de ingreso para los estudiantes. No obstante, la conexión con estrategias de apoyo a los estudiantes no es conocida y no está integrada a la gestión de la docencia de pregrado"

"Respecto a los académicos, la Universidad posee una política de jerarquización que se ha aplicado a todos los docentes y que se encuentra relacionada al nivel de remuneraciones. Existe también un proceso de evaluación docente que incluye la opinión de los estudiantes, jefes de carrera y los mismos académicos. Se ha podido constatar que el primer elemento de evaluación , la encuesta a los estudiantes, se encuentra instalado, mientras que los otros dos están en vías de hacerlo"

"Las actividades de investigación formativa son escasas, si bien hay algunos esfuerzos aislados, especialmente de la Facultad de Humanidades y Educación. Se dispone de un reducido fondo para apoyar proyectos de investigación, que en el año 2012 fue de $19 millones de pesos"

"... Finalmente, el hecho de sólo las carreras de educación hayan sido acreditadas es una evidencia adicional de la insuficiencia en el avance en los mecanismos y políticas de aseguramiento de la calidad de la Universidad"

24